

Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval*

M.^a ELENA AZOFRA SIERRA

Dpto. Lengua Española y Lingüística General
Despacho 702. Edificio de Humanidades
Facultad de Filología
Universidad Nacional de Educación a Distancia
P.º Senda del Rey, 7. 28040 Madrid
eazofra@flog.uned.es

RECIBIDO: SEPTIEMBRE DE 2009
ACEPTADO: ABRIL DE 2010

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio forma parte de una investigación más amplia sobre los conectores aditivos a lo largo de la historia del español, orientada fundamentalmente a la consecución de dos objetivos: por un lado, conocer y describir el funcionamiento y la evolución de estas piezas a lo largo de la historia del español y, por otro, contribuir a su descripción lexicográfica en un diccionario histórico. Nos interesa ahora abordar concretamente el proceso de formación que lleva a los adverbios *demás*, *además* y *encima* a convertirse en marcadores discursivos especializados en señalar la conexión aditiva, en la etapa que va desde los primeros textos hasta el siglo XV, es decir, el proceso que estaba en marcha antes de los importantes cambios que se producirán en el sistema de marcadores a partir del siglo XVI.¹ Después de esta introducción, nos ocuparemos de las características y clasificación de los marcadores *encima* y *además* (§ 2), para centrarnos a continuación en el conjunto de los conectores aditivos en la época medieval (§ 3); analizaremos después el origen y valores de *demás* (§ 4.1), *además* (§ 4.2) y *encima* (§ 5); finalmente, presentaremos las conclusiones de nuestro estudio (§ 6).

En los últimos años, la atención que se había prestado desde hace tiempo al comportamiento de los marcadores del discurso se ha ido extendiendo al

campo de la diacronía, no solo debido al interés que el proceso de formación de estas unidades despierta *per se*, sino también porque el análisis de las circunstancias en que se han desarrollado a lo largo de la historia puede arrojar luz sobre el comportamiento y los distintos valores que presentan en la actualidad. En cuanto al marco teórico en que se desarrollan las investigaciones sobre los marcadores discursivos, en una perspectiva diacrónica es imprescindible situar su formación dentro de la teoría de la gramaticalización, pues muchos de ellos proceden de elementos que tenían una función dentro del plano oracional (adverbios, conjunciones o sintagmas preposicionales) y han sufrido cambios que los han convertido en elementos con una función en el plano textual o discursivo.² Precisamente por esta razón se han convertido en el centro de una interesante polémica sobre los límites de la teoría de la gramaticalización y la pertinencia de ampliar los supuestos canónicos en que se desenvuelven los procesos de este tipo (de unidades léxicas a unidades gramaticales, unidireccionalmente). Así, ampliando el alcance de la teoría clásica (Hopper y Traugott), e incorporando conceptos que proceden de la lingüística cognitiva, se admite también que los cambios puedan operar en dos sentidos o traspasar los límites de la gramática para adquirir un valor discursivo, mediante procesos de subjetivización que operarían en sentido inverso al de la gramaticalización propiamente dicha; esto ha llevado a algunos autores a hablar de *desgramaticalización* o de *pragmaticalización* (Company, Dostie). La subjetivización es un proceso de cambio semántico-pragmático por el que determinadas unidades que tenían una función oracional o textual pasan a codificar la actitud subjetiva del hablante hacia lo enunciado (Langacker, Traugott, Traugott y Dasher); veremos que el caso de *encima* es paradigmático en este sentido. Además del cambio semántico, los procesos de subjetivización pueden tener consecuencias sintácticas, como ha destacado Company: “muy frecuentemente cancelan la sintaxis normal que esas formas exhiben en su comportamiento objetivo. La subjetivización motiva aislamiento sintáctico” (8). Dostie, por su parte, destaca el hecho de que estos procesos constituyen un comportamiento homogéneo, propio de un gran número de marcadores discursivos, restando importancia al tópico de su heterogeneidad gramatical.

Hemos descrito hasta aquí el marco teórico y metodológico en el que se inscribe nuestro trabajo; y lo hemos hecho brevemente porque no pretendemos realizar un estudio esencialmente teórico, sino descriptivo, aunque es obvio que el conocimiento de los procesos de formación de los marcadores debe servir para el esclarecimiento de cuestiones teóricas aún pendientes. Nuestro

propósito es recuperar los usos documentados de los adverbios *encima*, *demás* y *además*, así como de las palabras a partir de las cuales se han formado, para analizar sus valores y tratar de entender cómo se han ido configurando a lo largo de la historia como conectores aditivos. Esperamos que la presentación de los textos contribuya a ilustrar las vías por las que estas partículas traspasaron el marco de la oración para convertirse en marcadores aditivos; esta necesidad de comprobar la validez de las hipótesis de evolución de estos elementos con el debido apoyo documental ha sido puesta de manifiesto hace ya tiempo (ver Martín Zorraquino 288).

Respecto al corpus, hemos tomado como referencia el CORDE, seleccionando los textos de tres géneros textuales diferentes: textos legales, textos narrativos y textos historiográficos;³ el conjunto de ocurrencias analizadas supera las 6500 (aproximadamente hemos fichado 4500 casos de *demás*, 500 de *además* y 1500 de *encima*, sumando todas sus variantes gráficas). La presentación de las tablas de datos numéricos, distribuidos por siglos y por géneros, ofrece la posibilidad de analizar la evolución semántica de nuestros adverbios y asociar determinados cambios a su pertenencia a una tradición discursiva determinada. En este sentido, es importante destacar que esta línea de investigación que tiene en cuenta la tradición textual y sus condicionantes en el cambio semántico y sintáctico se está revelando muy productiva en los estudios diacrónicos; muestra de ello son los trabajos recogidos en el volumen colectivo publicado por Kabatek.

2. CLASIFICACIÓN DE *ENCIMA* Y *ADEMÁS* DENTRO DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS

Las clasificaciones que se han propuesto para los marcadores del discurso distan mucho de ser homogéneas, pero en todas ellas aparecen *encima* y *además* como conectores (o conjuntivos) de valor aditivo o sumativo. Frente a los operadores, elementos cuya incidencia se limita al enunciado que introducen, los conectores son unidades que enlazan un enunciado con otro u otros elementos anteriores, guiando las inferencias que ayudan a interpretar la relación entre ellos. Por tanto, no desempeñan una función en el nivel oracional, sino en el nivel textual, y su significado no es conceptual, sino de procesamiento (Portolés; Martín Zorraquino y Portolés).⁴ Esto plantea problemas en el momento de incluirlos en un diccionario, porque esa instrucción que contienen debe ilustrarse de alguna manera en la definición; mayor es aún la dificultad en un

diccionario histórico, pues los valores de estos adverbios no han sido constantes a lo largo de la historia del español, y además en él debe reflejarse la evolución, ilustrada con ejemplos textuales de distintas épocas.

Los marcadores que estudiamos tienen la función de añadir, de sumar un argumento a otro anterior. Frente a otros conectores, *encima* y *además* han desarrollado muy pronto la posibilidad de admitir complementos preposicionales con *de* y la conservan también en sus usos como marcadores; podemos comprobarlo en los siguientes ejemplos: *Es guapa y, además / encima, se maquilla bien* podría formularse también como *Además / Encima de ser guapa, se maquilla bien*. También se diferencian de otros marcadores en que no ocupan forzosamente la posición inicial, sino que presentan movilidad dentro de la oración (Martín Zorraquino y Portolés 4066). En principio, los miembros vinculados por *encima* y *además* tienen la misma orientación argumentativa, es decir, sirven para llegar a una misma conclusión, son argumentos coorientados (excepto en algunos usos de *encima* que luego trataremos). Vemos bien la adición y la coorientación en (1); es frecuente, tanto en los textos medievales como en los modernos, la coaparición de los conectores aditivos que estudiamos y la conjunción copulativa precediéndolos, como vemos en el ejemplo (*E demas*):

- (1) damosles e otorgamosles aquel fuero que nos fizemos con conseio de nuestra corte, [...] *E demas*, por fazerles bien e mercet e por darles galardón por los muchos servicios que fizieron al muy alto e muy noble e mucho onrado rey don Alfonso, [...] damosles e otorgamosles estas franquezas que son escriptas en este privilegio (1262, *Concesión de fuero y exenciones*)

El conector *además*, según los estudios sobre los valores actuales de estos marcadores discursivos, introduce un argumento más importante que el anterior, de mayor fuerza argumentativa. Por el contrario, *encima* puede vincular un argumento que aumente la fuerza del primero, al igual que *además*, pero se utiliza preferentemente para añadir un argumento que no sería necesario, pues el anterior, al que está vinculado, ya sería suficiente para llegar a la conclusión que se pretende. Así, Santos (s. v. *encima*) clasifica *encima* y *además* como deícticos anafóricos aditivos y añade “culminativo” en el caso de *encima*; en su opinión, frente a *además*, “[*encima*] presupone que el hecho introducido es emocionalmente pertinente con respecto al anteriormente expuesto”. Montolío (158) también se refiere al carácter valorativo de *encima*: “suele conllevar una

valoración subjetiva de la información que le sigue, presentándola por lo general –aunque no necesariamente– con un carácter negativo”; añade que la información que introduce tiene un carácter “excesivo”, precisamente porque da paso a un argumento innecesario. Portolés (101-102) propone, para dar cuenta del significado de *encima*, el concepto de suficiencia argumentativa:⁵ “Esto le diferencia de *además* y le permite que, contrariamente a este otro marcador, pueda introducir una conclusión contraria a la esperada”.⁶ Al sumar un argumento que tiene diferente orientación, se rompe la expectativa generada por el argumento anterior; así, *encima* pasaría de conector aditivo a contraargumentativo, con un matiz de sorpresa o desacuerdo,⁷ y más tarde adquiere un nuevo valor como marcador refutativo o de réplica para expresar protesta, característico del registro oral, que no es nuestra intención tratar aquí. Los vemos reflejados en (2):

- (2) a. No ha realizado las prácticas obligatorias y *además / encima* no se ha presentado al examen. (Marcadores aditivos)
 b. No ha realizado el trabajo obligatorio y *encima* pretende aprobar la asignatura. (Marcador contraargumentativo)
 c. – No ha presentado el trabajo obligatorio y pretende aprobar la asignatura. – ¡*Encima!* (Marcador de desacuerdo)

3. LOS CONECTORES ADITIVOS EN ÉPOCA MEDIEVAL

Después de caracterizar brevemente estas unidades, vamos a centrarnos en el análisis de los ejemplos de la época medieval para ver cómo van conformándose sus valores como conectores aditivos. Es sabido que en el siglo XV se produce una evolución importante en los procedimientos de construcción textual y se amplía considerablemente el número de marcadores. Antes de este siglo, sin embargo, ya existía un buen número de conectores aditivos; siguiendo la nómina de Espinosa (1995), que tomaremos como referencia, tenemos en época medieval *otrosí*, (*a*)*demás*, *aun*, *todavía*, *así mismo*, *asimismo*, *esso mismo*, *también*, *juntamente*, *sobre esto*, *fuera de esto*, *allende desto* y *encima desto*. Curiosamente, en esta lista no encontramos el conector *encima*, sino *encima desto*, probablemente porque es la expresión más frecuente en la época medieval; en ella, el elemento deíctico expreso, que aparece también en otras de las locuciones citadas, es una prueba de que el proceso de gramaticalización está todavía incompleto (Cuenca y Massip 274; Cano 306). Creemos que los textos obligan a

añadir, para completar esta nómina, el adverbio *encima*, sin complemento prepositivo, y el culto *ítem*, que sí aparece entre los que estudia Eberenz.⁸ Después del siglo XV, la lista de elementos que sirven para expresar relaciones textuales de suma o adición cambiará: se perderán o se limitará enormemente el uso de algunos, como *demás* y *otrosí*, y se añadirán otros como *incluso*, *aparte* o *es más*.

Como veremos a lo largo de este trabajo, en las tablas que recogen los casos documentados en el corpus, nuestros datos confirman que los usos de *encima* y *además* como conectores aditivos son esporádicos antes del siglo XV y no aparecen en cualquier tipo de textos, lo cual puede explicar su ausencia en determinados estudios que utilizan un corpus limitado.⁹ A partir de ese siglo se produce un cambio importante en la lengua escrita y en los marcadores se advierte un descenso en el uso de conectores aditivos, rompiendo con la reiteración característica de los textos de épocas anteriores, quizá porque aumenta la preocupación formal y hay una intención estilística clara. Por otro lado, se advierte también el retroceso de aditivos de carácter típicamente medieval, como *otrosí* y *esso mesmo*, y la aparición o extensión de otros nuevos, como *además* o *también*, junto a un aumento de uso de *asimismo* (ver Chevalier; Eberenz y Espinosa 1995 para estos datos). Lo que nos interesa en este trabajo no es observar la evolución conjunta de este grupo, sino indagar en las circunstancias que han llevado a los adverbios que estudiamos a funcionar como conectores aditivos, cómo se ha ido conformando cada uno con su carácter peculiar dentro del subsistema de marcadores específicos para la conexión aditiva.

4. ORIGEN Y VALORES DE *DEMÁS* Y *ADEMÁS*

4.1. *Demás*

El adverbio *demás* (o *de más*) procede de la combinación de la preposición *de* y el adverbio *más*, derivado del latino *MAGIS*. Era un étimo transparente, como demuestra este ejemplo que tomamos de Cuervo (s. v. *demás*) y que él califica como “traducción macarrónica”: *et de magis mando quod isti IIII.or sint in facere illas pesquisas* (a 1141-1235, *Fuero de Madrid*). *Demás* se encuentra recogido, como enlace conjuntivo (conector) aditivo, en los trabajos específicos de Eberenz y Espinosa 1995. Ambos autores consideran que, al igual que *otrosí*, *demás* puede funcionar como enlace conjuntivo y como adjunto aditivo, focalizando un elemento o como adjunto verbal;¹⁰ sin embargo, cabe precisar que en los usos como adjunto aditivo se prefieren otros elementos (el propio *otrosí*, pero

sobre todo *eso mismo* y *asimismo* en los siglos XIII y XIV y *también* a partir del siglo XV). En nuestros ejemplos hemos constatado (ver tablas 1, 2 y 3) que *demás* tiene amplia presencia como conector aditivo hasta el siglo XV, especialmente combinado con la conjunción copulativa (*e demás*); después de este siglo, parece que *además* ocupó su lugar, empezando por los textos legales (ver tabla 4) y se impuso como aditivo prototípico. Según Cano, los valores oracionales de estos adverbios (bien como focalizadores, bien como adjuntos verbales) estarían en la base de su desarrollo posterior como conectores, e incluso se observan casos en que el proceso se invierte y vuelven a su primitivo valor, después de haber funcionado durante un tiempo preferentemente como marcadores.

Antes de pasar al análisis del adverbio *demás*, hay que advertir que no debe confundirse con el pronombre o determinante indefinido *demás*, que tenemos desde antiguo (3), aunque es muy poco frecuente antes del siglo XV. Los datos numéricos son muy elocuentes: antes del siglo XVI, el CORDE documenta tan solo 130 casos del indefinido *demás* en masculino o femenino (*los demás / las demás* ‘los otros’), frente a los atestiguados en el siglo XVI, que superan los 11000; probablemente, la decadencia de *demás* como aditivo estuvo condicionada no solo por el éxito de *además* con ese mismo valor, sino también con la extensión del indefinido *demás*.

(3) & mataron todos *los demas*. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

A continuación presentamos las frecuencias del adverbio *demás*:¹¹

	<i>demás</i>			
	XII ¹²	XIII	XIV	XV
Cuantificador	13	124	35	47
Aditivo	4	1439	902	1939
Totales	17	1563	937	1986

Tabla 1. Valores del adverbio *demás*

Como vemos en la tabla, desde los primeros siglos encontramos *demás* (o *de más*) como adverbio de cantidad, con el valor de ‘en exceso’, ‘de sobra’, ‘además’, propio de la suma de los significados de sus elementos, como en (4) y (5):¹³

- (4) peche lo doblado. & çinco mjll marauedis *demas* al Rey por la ossadia (a. 1260, *Espéculo de Alfonso X*)
- (5) montare la meatad de los dineros que fueron dados *de mas* sobre la heredat, (c. 1196, *Fuero de Soria*)

Hoy se conserva el valor de ‘con demasía o exceso’ únicamente en la expresión *por demás* ‘en exceso’,¹⁴ que también hemos documentado esporádicamente ya en época medieval¹⁵ y que vemos reflejada en (6). A partir del concepto del exceso como algo inservible se llega a la acepción ‘en vano, inútilmente’, que conserva esta expresión en español actual y que es especialmente frecuente a partir del s. XV (7):

- (6) E tanto fizieron y, que algunos omnes buenos lo touieron *por demas*. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)
- (7) ca en la gloria de paraiso non ha alguna cosa *por demas* o superflua, ca esto repugna a toda buena orden o regimiento (1437, El Tostado, *Libro de las paradojas*)

También puede aparecer *demás* como adverbio focalizador, con el sentido de ‘especialmente’, destacando la relevancia de algún miembro de la oración, como en (8) y (9); con todo, no es un uso demasiado frecuente y, como diferencia frente a otros focalizadores, advertimos en este uso de *demás* la idea de exceso propia de su étimo (persiste aquí un significado de superlación: ‘sumamente, en gran manera o medida’, por lo que hemos incluido estos casos entre los cuantificativos):

- (8) e veras quanto fermoso es en dezir verdadero, *demas* o se dize con derecho (1293, *Castigos y documentos de Sancho IV*)
- (9) E por eso entendio la reyna Dido e los que con ella eran la enemiga e la falsedat con que el andaua, *demas* desque sopieron el mal fecho e la trayçion que fiziera en Troya (1293, *Castigos y documentos de Sancho IV*)

Como podemos apreciar en la tabla, desde muy pronto se generaliza el valor aditivo de *demás*, el más frecuente en los siglos XIII, XIV y XV; creemos que esto se debe a la estrecha conexión con el valor etimológico (*de más*). Según Cuervo, este complemento pasa a escribirse en una palabra cuando denota adición, añadidura, cuando se une a un complemento prepositivo encabezado

con *de* que precisa el término de referencia (es decir, con respecto al cual se considera el exceso); cuando ignoramos el matiz de exceso, de sobra, apreciamos simplemente el valor aditivo, de añadidura. Vemos así reflejado en los ejemplos (10) y (11) el sentido de adición ‘además de’, ‘por encima de’, ‘fuera de’, referido a un plazo o una cantidad, donde el significado referencial del étimo está más claro, pero también en (12) con términos que no comparten esas características, en los que la adición ya no parte de una idea de exceso material. Está perdiendo así parte de su significado conceptual (la referencia a una cantidad que se excede) para adoptar un significado procedimental (la instrucción para realizar una operación de adición); este cambio semántico se refleja en la sintaxis, porque ya no selecciona argumentos cuantificados.

- (10) el aplazado que non ujniere deue ser atendido *demas del* plazo .ix dias (c. 1310, *Leyes del estilo*)
 (11) que ffazen e ponen *demas de* quanto dan (1329, *Ordenamiento de las Cortes celebradas en Madrid*)
 (12) Agora, señor conde Lucanor, *demás de* los enxienplos et proverbios en este libro, vos he dicho assaz [...] et [...] tengo que vos he conplido (1325-1335, Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*)

A partir del siglo XIII, el empleo de *demás* como conector aditivo se hace frecuente; este cambio categorial se hace patente en el desplazamiento a la posición inicial, solo o reforzado por una conjunción copulativa (*e(t)* o *y*), como se aprecia en la tabla 2.

demás

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
Posición inicial	560	30	96	417	23	145	717	113	82
Totales géneros	1033	69	337	639	38	236	1561	204	174
Totales siglos	1439			902			1939		

Tabla 2. Casos aditivos de *demás* (posición)¹⁶

En los primeros ejemplos todavía no se encuentra en posición inicial (13), aunque esta será la que más tarde ocupe preferentemente, como hemos dicho, solo (14) o precedido de la conjunción copulativa (15). Como se comprobará, aparece vinculando argumentos coorientados (13 y 14) y que contribuyen a la continuidad temática (sin cambio de tópico, a pesar de la pausa fuerte, en 15). En este sentido, afirma Bustos (70) que debe interpretarse como conector continuativo más que aditivo: se trataría de una función asociada a un “proceso acumulativo que indica la prosecución del discurso”. Como podemos apreciar en los ejemplos, es difícil delimitar en muchos casos las difusas fronteras entre la continuidad, la adición de secuencias y la adición argumentativa.

- (13) que sean tenudos á ese mesmo fuero. Defendemos *demas* por esa misma pena, que ninguno non ose comprar (p 1188, *Ordenamiento de unas cortes de León*)
- (14) Ca diz que los del primero tiempo muchas razones avién por que visquiessen tanto. Lo uno porque eran religiosos [...] *Demás* que non comién en aquel tiempo si non frutas e yervas (c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*)
- (15) cuando las formigas sacan la primera vez el pan fuera de sus formigueros, que estonce es la primera agua et comienza el invierno, et pues si ellas cada que lloviesse oviessen de sacar el pan para lo enxugar, luenga lavor ternían. *Et demás*, que non podrían aver sol para lo enxugar, ca en el invierno non faze tantas vegadas sol que lo pudiesen enxugar. (1325-1335, Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*)

En su función como conector, *demás* puede usarse con un complemento anafórico introducido por la preposición *de*; *demas desto* es la expresión más frecuente, pues la referencia suele ser el contexto inmediatamente anterior.

- (16) Otrasy qual quier o quales quier que se rrascaren o se desfiguraren las caras, quelos non acojan en las eglesias fasta vn mes nin digan las oras quando ellos entraren en ellas fasta que fagan penitencia dello; e que al finado por quien se fizieren los dichos llantos, quello non entierren nin consientan enterrar en sagrado fasta nueue dias. E *demas desto* ordenamos que sylos que esto fizieren, touieren de nos tierra o merçed, quela pierdan por vn anno. (1380, *Cortes de Soria*)

Algunos estudios apuntan a que esta construcción, con un anafórico explícito, podría ser el punto de partida para la evolución del valor conector, a través de un proceso de elipsis del anafórico (Cuenca y Massip 274; Cano 306). Sin embargo, los textos manejados no muestran una proporción mayor de *demás desto* frente a *demás* en la época medieval, como vemos en la tabla 3. Otro dato que se puede constatar es que la complementación oracional (a través del nexa *que*) se produce en todas las épocas y géneros, aunque cabe precisar que es más frecuente en el relato que en los textos legales y que se encuentra asociada a distintos tipos de verbos según los géneros textuales. En efecto, un recurso habitual para la continuidad textual en los textos legales será la combinación del conector aditivo con un verbo de mandato (*mando demás que / mandamos demás que*), mientras que en la narración (incluida la historiográfica) solemos encontrarlo asociado a un verbo de lengua (*dice / decía demás que*).

demás

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
<i>demás desto</i>	20	0	0	9	1	60	101	11	45
<i>demás que</i>	66	10	88	85	14	66	276	21	31
Totales género	1033	69	337	639	38	236	1561	204	174
Totales siglos	1439			902			1939		

Tabla 3. Casos aditivos de *demás* (complementación)

Por último, *demás* podía aparecer precedido de preposiciones, en combinaciones que dieron lugar a nuevos adverbios. Por ejemplo, existió la combinación *en demás / endemás* (no muy frecuente), con los valores de focalización ('especialmente', señalando la incidencia particular sobre algún miembro de la oración, como en el ejemplo 17) y de adición 'además de', 'por encima de' (18).¹⁷ Puede aparecer, al igual que *demás* y *además*, complementado por un sintagma con la preposición *de*:

- (17) – Mucho me plaze de os dar cualquier don que demandades –dixo el Rey–, *endemás* tal como el que dezís. (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*)
- (18) E como hayamos entendido que, por el virrey don Fernando d Acuña, ya defuncto, *en demas* del derecho ordinario, fueron impuestos algunas vezes dos tarines por salma. (1494, *Documentos notariales*)

4.2. *Además*

Respecto a *además*, Cuervo (s. v. *además*) dice que es “Compuesto de *á*, que refuerza la idea de agregación, y *demás*”. Corominas y Pascual (s. v. *más*) atribuyen a *además* los mismos valores que hemos analizado para *demás*: “en general en la Edad Media [*además*] tiene el valor ‘con demasía’ o bien ‘(cosa) de más’”. Hasta el s. XV podemos encontrarlo separado en la escritura, como en (19):

- (19) Ca ceniza e tierra es el coraçón d’él, e tierra vazía *a demás* la su esperanza, e la su vida más vil que el lodo. (a. 1280, Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*)

Es una cuestión debatida si en los usos actuales de *además* puede distinguirse entre adjunto aditivo, con incidencia sobre el verbo o sobre cualquier elemento de la oración, y enlace conjuntivo, es decir, elemento independiente que marca la vinculación aditiva existente entre dos enunciados. De los valores de *además* en español se ha ocupado especialmente Cuartero, quien, tras una detallada revisión bibliográfica y el estudio de los usos actuales de *además*, concluye que este adverbio, efectivamente, puede destacar un elemento determinado (como focalizador), sin cambiar su valor aditivo, pero que ello no justifica su análisis como adjunto, pues no incide en ningún constituyente oracional. En los estudios de carácter histórico (Chevalier; Eberenz y Espinosa 1995) se ha señalado que en esa función focalizadora son más frecuentes, en español medieval, *asimismo* y *eso mismo* (en el valor que tendrá *también* a partir del siglo XIV y sobre todo del XV, como señala Espinosa).

Presentamos en la tabla siguiente los datos documentados de *además* en los textos:

además

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
Cuant. superl.	9	17	198	0	3	60	1	8	8
Cuant.no superl.	13	7	29	0	1	3	36	9	7
Aditivo	8	4	4	4	2	9	38	3	8
Totales géneros	30	28	231	4	6	72	75	20	23
Totales siglos	289			82			118		

Tabla 4. Valores de *además*

No debe confundirse el adverbio aditivo con el adverbio de cantidad *además* utilizado en expresiones superlativas, del que Cuervo (s. v. *además*) afirma que “Sirve para encarecer la significación del sustantivo con que se junta” y es, con mucho, el valor más frecuente de *además* en los siglos XIII y XIV (ver tabla 4, especialmente en la historiografía; se trata de los casos reflejados en la primera fila). Aparece normalmente en posposición y se añade habitualmente a un adjetivo, un pronombre indefinido o un adverbio cuantificador, como vemos en (20) y (21). Por otro lado, observamos claramente en la tabla que es un uso característico del género historiográfico hasta el s. XV, en que su empleo en este valor desciende bruscamente (del 83% en el s. XIV, los casos de *además* como cuantificador de una expresión superlativa en HIST pasan a representar el 35% en el s. XV) y se va igualando con el resto de valores:

(20) E combatíanse muy ferozes *además* (c 1400-1498, *El baladro del sabio Merlín con sus profecías*)

(21) Et murieron y otrosi muchos de los moros *a demas*. (1270-1284, Alfonso X, *Estoria de España*)

También puede expresar cuantificación superlativa sin reforzar a otra partícula cuantificadora y sin modificar a una palabra en cuyo significado esté im-

plícita la idea de cantidad, como en (22), donde equivale a *muy* (ver tabla 4, segunda fila). Al igual que *demás*, *además* presenta en estos casos el valor de ‘con demasía, en exceso’ que es propio de su étimo,¹⁸ como se aprecia en (23); aunque no podamos hablar de distribución complementaria, pues ambos adverbios comparten valores, sí podemos advertir una clara tendencia (constatada por la frecuencia) a la especialización de *demás* como aditivo y de *además* como cuantificador:

- (22) Et por ende es bona pora los omnes *ademas* gruesos que quieren enmagrecer. (c 1250, Alfonso X, *Lapidario*)
 (23) unos casos la pena de homicidio passa sin guisa o *además* esta suma. (c 1250, *Vidal Mayor*)¹⁹

Respecto a estos valores focalizadores que presenta *además*, creemos que en esta época su uso principal es el de refuerzo de superlación, pero es difícil trazar la frontera en muchos ejemplos. Podemos apreciar la ambigüedad, por ejemplo, en (24), donde cabe entender una adición (‘también cae bien a las damas’) o un refuerzo del adverbio *bien* (‘cae a las damas muy bien, especialmente bien’):

- (24) misericordia bien cae a los grandes omnes, *ademas* bien cae a las duennas. (1293, *Castigos e documentos*)

Finalmente, hemos documentado el uso de *además* con valor aditivo ya desde el siglo XIII, aunque todavía es raro entonces (ver tabla 4) y hay ejemplos dudosos:²⁰

- (25) E commo quier que esto mucho cae al Rey que es braço seglar en dar buen enxienplo desi *ademas* cae muy bien al perlado que es braço spritual. (1293, *Castigos e documentos*)

Como conector, se encuentra con baja frecuencia en el siglo XIV y aumenta relativamente en el siglo XV, aunque no se generalizará hasta el español clásico.²¹ Al igual que *demás*, puede presentarse seguido de un complemento prepositivo con *de* (28) o con la conjunción *que* (29). Tampoco en este caso hemos comprobado que fuera más frecuente su uso con un complemento anafórico neutro (*además de esto*) que su uso absoluto. Por otro lado, aunque suele apa-

recer en posición inicial, no está vinculado exclusivamente a ella. Sí podemos apreciar que en la mayoría de los casos documentados en textos legales en el s. XV (23 de 38), *además* se encuentra en posición inicial, solo o acompañado de la conjunción copulativa; se asimila así al patrón estructural de *demás* y con este desplazamiento a la izquierda hace evidente su gramaticalización como marcador discursivo.

- (26) el bispo pora las capelas e pora las procesiones. *Además* toma el bispo C morauedís pora dos capelanes. (1300, *Documentos notariales de la catedral de León*)
- (27) e que vos guarden e fagan guardar todas las gracias... E *además* mandamos a los nuestros contadores mayores que quiten. (1477, *Ordenamientos legales*)
- (28) por lo qual se recrecía mayor carestía de pan en las dichas tierras, *además* de la causa de la falta de malos tenporales, que por los pecados de los omes dava Dios en ellos. (1471-1476, García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*)
- (29) por que ella oviese a finear desamparada de todo, *además* que non avría de qué se mantener. (c 1340-1352, *Crónica del muy valeroso rey don Fernando el quarto*)

Según Espinosa, el adverbio *además* comienza a utilizarse en las expresiones aditivas cuando va desapareciendo de las superlativas. Esta sustitución progresiva habría podido ocurrir a partir del siglo XVI, pero no antes, de modo que con nuestros ejemplos no hemos podido confirmar ese cambio en el uso de *además*, pues en el siglo XV el valor más frecuente con mucha diferencia sigue siendo el de refuerzo de superlación (ver tabla 4); sí aparece con mayor frecuencia *además* como conector aditivo en textos legales, vinculado casi siempre a la conjunción copulativa, en claro paralelo con el tradicional *e demás*, que, según Cano (307), después de este siglo comienza a decaer. Como hemos destacado más arriba, de los datos reflejados en la tabla también es interesante destacar la disminución de la frecuencia de *además* como cuantificador de una expresión superlativa en el s. XV en el género historiográfico, precisamente aquel en que este uso era más característico. El avance de *además* en lo sucesivo hará que se pierdan por completo los aditivos *demás* y *demás desto*, según los datos que para el español clásico ofrece Espinosa 1995. Creemos que este cambio que se producirá después del siglo XV está sin duda relacionado con la am-

plia extensión del uso de *demás* como indefinido a partir del siglo XVI, que ya hemos comentado en el apartado 4.1.

5. ORIGEN Y VALORES DE *ENCIMA*

La palabra que está en el origen del adverbio es el sustantivo *cima*, que procede del griego *κύμα* (sustantivo que posee dos valores: ‘brote’ y ‘ola’; en general, es algo que se infla, que sobresale de una superficie).²² Vamos a estudiar en primer lugar las acepciones del sustantivo *cima* en español, para después ocuparnos de los valores del adverbio *encima*.

Encontramos el sustantivo *cima* en los primeros textos con los sentidos de ‘rama’ (30) y ‘parte alta’ (así en 31, el primer ejemplo documentado, en un texto legal donde las fronteras entre latín y romance son difusas); es frecuente a lo largo de la época medieval con complementos como *cabeza* o *cuerpo*, siempre en tratados técnicos (32) y en la expresión *de la cima fasta el fondo* (33):

- (30) & taio una grant *cima* de un aruol. (c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*)
- (31) facio vobis cartam ingenuitatis et libertatis vobis et vestre hereditatis quo habetis in Petrafitia in *cima* de illa villa circa illo Cascaro ‘en la parte alta de la villa’. (1155, *Carta de ingenuidad [Documentos relativos a los fueros municipales]*)
- (32) comiençan del punto sobredicho de la *cima* de la cabeça. (c 1277, Rabí Zag, *Libros del astrolabio llano*)
- (33) Algezira, Algezira, vínote muy gran pesar! *De la cima fasta el fondo* mal te tiene afinçada. (a 1348, *Poema de Alfonso Onceno*)

Del sentido físico de *cima* como ‘parte alta’ se pasa metafóricamente al sentido temporal de ‘fin’, ‘final’ que tenemos en (34); la evolución se puede interpretar en términos cognitivistas como resultado de la experiencia del hablante, pues llegar arriba significa llegar al final de un objetivo, completar un ciclo:

- (34) e, pues bien me començastes, la *cima* sea muy buena. El comienço es la raíz, la *cima* llaman la flor: aquesta razón vos diz don Alfonso. (a 1348, *Poema de Alfonso Onceno*)

Un paso más en la evolución semántica es, de acuerdo con la metáfora de la vida como camino (y el fin de ella como destino), el sentido de *cima* como ‘destino’, ‘culminación’ (final no temporal),²³ que vemos en (35) y (36).

- (35) Capítulo LXXXIII de la *cima* de las cosas que pruevan los omes. (c 1285, *Libro de los cien capítulos*)
 (36) dize el Rey salamon la loor del ome es la *çima* de su vida. (1293, *Castigos de Sancho IV*)

Es raro encontrarlo en sentido figurado como ‘punto alto de prestigio’, como en (37); es un sentido muy presente en español moderno (*la cima de su carrera*, por ejemplo), pero solo hemos documentado este ejemplo del siglo XIII:

- (37) çiévalo la cobdiçia, fázelo assomar, fázelo de la *çima* caer en mal lugar. (1240-50, *Libro de Alexandre*)

En algunos textos, ejemplificados en (38) y (39), se advierte un matiz valorativo, con connotación específica: *cima* sería aquí algo semejante a ‘pago’, en el sentido de ‘castigo o recompensa’ (culminación y remate, con sentido negativo o positivo):

- (38) E desde que la tu pro ouieres acabada, dale aquella *cima* que el meresçe, e asi fincaras tu por bueno. (1293, *Castigos de Sancho IV*)
 (39) que si lo fiziera, levara la *çima* dello. (1251, *Calila e Dimna*)

Creemos que en la base del matiz valorativo que es manifiesto en el marcador *encima* puede estar la persistencia de estos sentidos del sustantivo *cima* (recogidos en 35, 36, 38 y 39), que se documentan además en un tipo muy preciso de textos: la prosa moralizante.

Pasamos a estudiar las combinaciones más frecuentes con el sustantivo. En primer lugar, tenemos en (40) *a la cima* ‘finalmente’, que se encuentra ampliamente documentada en textos del siglo XIII, pero ve reducido su empleo a lo largo del siglo XIV y sobre todo del XV (de 51 casos a 23), quizá debido a la coexistencia en la época de otras locuciones adverbiales como *en somo*, *en cabo* o *al fin*.

- (40) *A la cima* quando el Emperador touo por bien. dixo les. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

También aparece *cima* como complemento habitual de algunos verbos: *dar cima* ‘terminar’, ‘culminar’²⁴ (41) y *haber cima* ‘terminar’ (42), sinónimos del verbo antiguo *encimar*:

- (41) entendio que si los Turcos pudiessen *dar cima* aquel fecho. assi commo cuydauan que serie grant. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)
 (42) E en esta guisa ouo *cima* la contienda & la discordia. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

Otras combinaciones habituales son *buena cima* ‘buen remate’, ‘buena culminación’, ‘buena suerte’²⁵ y *mala cima* ‘mala suerte’:

- (43) todo fecho que fizieren en esta mansion aura *buena cima*. & el qui nasciere en ella sera bien andant. (1256, Alfonso X, *Picatrix*)
 (44) El que nasciere enella aura *mala cima*. (1256, Alfonso X, *Picatrix*)

Partiendo de un sintagma preposicional *en la cima* ‘en la parte alta’ (o *en cima*, dado que el artículo en el siglo XIII todavía no se utilizaba regularmente en sintagmas preposicionales), la gramaticalización de *encima* como adverbio supone la pérdida de la flexión nominal (fijación de la forma en singular), la pérdida de las posibilidades combinatorias del sustantivo y la ausencia del artículo; finalmente, las dos piezas léxicas se fusionan en una sola. En los textos medievales, el adverbio puede presentarse con fusión gráfica o no, sin que se adviertan diferencias en su funcionamiento;²⁶ algo similar le sucede a *enfrente* en español moderno. El proceso podría partir de contextos como el de (45), donde *en cima* puede entenderse tanto ‘en la parte superior’ como ‘en la cumbre’:

- (45) assi que los que estauan en *cima* podien bien ueer alos de la villa. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

Presentamos en las tablas 5 y 6 los casos analizados del adverbio *encima* (lo hemos recogido con todas sus variantes gráficas):

encima

	XIII			XIV			XV		
	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST	LEG	NARR	HIST
Locativo	4	47	11	75	51	185	354	522	416
Referencia intratextual	5	0	0	2	0	3	11	9	7
Temporal	0	3	1	0	1	1	0	1	2
Nocional	0	0	0	0	0	3	2	0	2
Cuantificador	0	0	0	2	0	0	2	0	1
Aditivo	0	2	1	1	0	11	0	6	3
Totales géneros	9	52	13	80	52	203	369	538	15
Totales siglos	74			335			1022		

Tabla 5. Valores de *encima* (distribución por géneros discursivos y por siglos)*encima*

	XIII	XIV	XV
Locativo	62	211	1292
Referencia intratextual	5	5	27
Temporal	4	2	3
Nocional	0	3	4
Cuantificador	0	2	3
Aditivo	3	12	9

Tabla 6. Valores totales de *encima* (distribución por siglos)

Como podemos observar en las tablas, en la gran mayoría de los casos documentados en época medieval, *encima* aparece como adverbio locativo con valor espacial, con el sentido ‘en la parte superior’, como sinónimo de *en somo*, como se aprecia en (46), (47) y (48); como locativo también tiene el significado de ‘situación al norte de un punto geográfico’, como vemos en (49), solo o acompañado de complemento prepositivo con *de*. Puede ser adverbio independiente, o bien término de preposición (*fasta encima, por encima: andar en el aire por encima de las gentes*), o bien tener un desarrollo preposicional (*encima de*); los complementos, cuando los hay, determinan la referencia del sintagma, como vemos en los ejemplos:

- (46) quedó con toda su hueste del Emperador *encima* del puerto. (1300 – 1305, *Libro del cavallero Cifar*)
 (47) pusieron la cabeça del *en cima* duna lança. (c 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna*)
 (48) Somo (En): Arriba, a lo alto, *encima*. (1356, *Fuero viejo de Castilla*)
 (49) auien tomado toda la marisma. *fasta encima* del Regno daquela parte contra Pulla. (1293, *Gran Conquista de Ultramar*)

A juzgar por los datos de frecuencia en los textos, la gramaticalización de *encima* como adverbio debió de producirse entre el siglo XIV y el XV; con este valor desbanca a su rival *en somo*, como podemos apreciar en la siguiente tabla:

	XIII	XIV	XV
<i>encima</i>	62	211	1292
<i>en somo</i>	278	130	53

Tabla 7. Comparación frecuencia de *encima* locativo vs. *en somo*

También encontramos *encima* con referencia a la ‘situación en la parte anterior de un texto’ (50), en un uso heredado del latín SUPRA; de la deixis espacial pasamos así a la deixis textual (de *en cima* ‘en la parte alta de un elemento físico a más arriba en el discurso’, supra). Dice Cuervo (s.v. *encima*) que la verticalidad, en este caso, “se imagina colocando el escrito en posición vertical”; sin embargo, *encima* no siempre se refiere al principio de un escrito, sino que puede referirse

también al final, como en (51): el motivo podría ser que se entienda la lectura como un proceso, del que la cima sería el final, la parte culminante:

- (50) E porque la era nin el día non es escripto *ençima*, yo Ferrnán Domínguez, notario sobredicho, (1308, *Carta de compromiso y sentencia arbitral*)
- (51) Más val amanescer *encima* de la obra que en el comienço d'ella. (c 1285, *Libro de los cien capítulos*)

Con este valor de referencia intratextual se documenta primero en textos legales exclusivamente, y posteriormente (en el s. XIV) se introduce también en los textos historiográficos (ver tabla 6); estas dos tradiciones están más vinculadas a los usos latinos, donde *supra* ya se usaba en este sentido. Hasta el s. XV no lo encontramos en narrativa.

También está documentado como déictico temporal 'al final' de o 'finalmente' (52) y no se aprecian diferencias en los distintos géneros discursivos; en este sentido coincide con la expresión más frecuente *a la cima*:

- (52) Ruego vos que me non desonrredes *ençima* de mj vida. (a 1325, *Crónica de veinte Reyes*)

Ocasionalmente encontramos *encima* con un valor más subjetivo, que hemos denominado nocional, en expresiones como *venir encima* 'cargar', *estar encima* 'presionar' o *ser encima* 'ser superior jerárquicamente'. Se trata de acepciones que en español clásico se desarrollarán mucho más, pero en la época medieval son esporádicas, como indican los datos recogidos.

Llegamos así al valor de adverbio aditivo, con el significado 'además' (ejemplos 53 y 54). Ya tenía este doble valor (aditivo y espacial: 'además' y 'encima') el adverbio latino *INSUPER*; con valor aditivo, *encima* convive en la Edad Media con otras expresiones que presentan elementos espaciales (*sobre esto*, que también refleja la suma en su dimensión vertical, y *allende desto* o *fuera desto*, que reflejan la adición en su dimensión horizontal). En esta acepción, suele tratarse de una suma relacionada con bienes materiales (53 y 54), en claro paralelo con *demás*:

- (53) E más nos dades *encima* siete mill e quinientos maravedís (1282, *Carta de trueque*)

- (54) E aun *encima* destes dones ayuntó él grandes lisonjas e loor. (c 1400, Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*)

A partir de la deixis espacial, como hemos visto, se había desarrollado la temporal (entendiendo que culminar algo, llegar arriba, es el fin de un proceso); un paso más es el desarrollo del significado procedimental de conexión aditiva, entendiendo la adición en su dimensión vertical ('poner encima' es 'poner más, añadir'). Este valor conector de *encima* se documenta ya en época medieval (con las variantes *encima* y *encima desto*), como vemos en (55) y (56):

- (55) Et a la fin, por la discordia et desatemprança de sus caualleros, costrennydo de començar la batalla de noche, fue vencido et *encima* perdidio la victoria de sus enemigos que tenia ya poco menos en sus manos acabada. (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*)
- (56) Ca asy commo caen por los sus males cuydados en enfermedades del alma de que nunca guaresçen Bien asy desanparandose alos vicios por conplir sus uoluntades caen en enfermedades delos cuerpos en que bien muy lazrada mente / E *ençima* viene les la muerte muy fuerte & muy penada. (1293, *Castigos de Sancho IV*)

Puede apreciarse ya en los ejemplos medievales el valor aditivo culminativo que caracteriza en español moderno a *encima* frente a otros conectores aditivos; es más evidente en (57), donde observamos que el argumento introducido por *encima* (*estar costrennydo et corrompido de malautia*) es lo que lleva a la culminación (o conclusión): *morir*.

- (57) seyendo circundado et apremiado por cuydado et *encima* costrennydo et corrompido de malautia, murio. (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*)

También en algunos de estos ejemplos se destaca el carácter de argumento innecesario, como en (58) y (59). Vemos como a argumentos que ya de por sí eran suficientes (*sufrir un gravísimo terremoto* o *ser sometido a castigos corporales extremos*), se añade un argumento más (*ser devastada la ciudad* o *morir*), que resulta innecesario, dada la suficiencia argumentativa del primero:

- (58) Sicilia fue atormentada de vn muyt graue terremoto. Et encara *encima* d'esto, ardiendo con grandes fuegos Mongibel, ella fue deuas-tada en muyt grant partida. (1376-1396, Juan Fernández de Here-dia, *Traducción de la Historia contra paganos de Orosio*)
- (59) Et demas quiso sofrir muchas penas en su cuerpo et esparzer su san-gre et *encima* tomar muerte por redemir los nuestros pecados. (1326, Don Juan Manuel, *Libro del caballero y del escudero*)

Sin embargo, otras veces, complementado por el pronombre *todo*, sirve para añadir un elemento relevante, como en (60) (*encima de todo* 'sobre todo', 'especialmente', que Cuervo trata en apartado independiente):

- (60) Et despues mostraremos que consseio puede auer aquel contra quien ffuere dado el juyzio para desffazer le con derecho. Et *ençima de todo* como sse deue conprir. (a 1260, *Espéculo de Alfonso X*)

En (61) también podemos apreciar la marca de emotividad característica de *encima*: a los argumentos anteriores, ya suficientes (*robáis y coméis las carnes*) se añade el introducido por el conector *encima* (*despellejáis*); la interpretación es adición unida a exceso (parafraseable por *y para colmo*); así también en la actualidad (Montolío 161: "el valor que presenta la partícula *encima* es semejante al de *y*, *para colmo* o *por si fuera poco*"). Además, cabe destacar que aquí se reproduce un discurso oral, con claro tono de reproche por parte del hablante. Comienza así, en contextos determinados, un proceso de subjetivización por el que el marcador pasará a codificar la actitud del hablante ante la suma de los argumentos; la convencionalización de este significado valorativo supone la gramaticalización (en el sentido amplio del término, como decíamos al principio) de *encima* con su valor actual, de conector aditivo valorativo:

- (61) Oíd, los cabdillos e los príncipes de la casa de Israel, que aborresçedes el bien e vos pagades del mal, que tomades e robades por fuerça a los pequeños e a los menguados lo suyo e comedes las carnes de los del mi pueblo, e *encima* desolládesles las pieles. (a 1400 - a 1500, *Un sermonario castellano medieval*)
- (62) ¡Maldicha sea tu meleçina que non veo nin punto! *Ençima* desto me as comido mis hijos. (c 1400, *Libro de los gatos*)

Incluso en algunos casos, reflejados en (63) y (64), podemos observar un valor cercano a la protesta, cuando forma parte de la locución discontinua *no solamente... mas (aun) encima*:

- (63) e fue visto a ellos ser gracioso & azeptable a Dios & mas meritorio, *non solamente* servir a los enfermos pobres, *mas encima* poner las animas por Jhesu Cristo & defender la Tierra Santa de los enemigos de la fe cristiana. (p 1350, *Traducción de la "Historia de Jerusalem abreviada"*)
- (64) mas el diablo, *no solamente* contento que cayera porque penso que era ygual de Dios, *mas avn encima* dize ser el mas alto que Dios. (a 1400, *Traducción del Soberano bien de San Isidoro*)

La actitud admirativa o valorativa del hablante se considera por parte de algunos autores como negativa, pero puede muy bien ser positiva e indicar admiración o sorpresa, como señala Santos (s. v. *encima*). Históricamente, como vemos, se documenta primero el valor negativo, que es el que presentaban los ejemplos (58) y (59), así como (61) y (62); no hemos documentado la valoración positiva en la época que estudiamos. Quizá la razón por la que la valoración primitiva sea únicamente negativa se deba a la persistencia del significado del sustantivo originario *cima* como ‘castigo’ en textos moralizantes, como hemos visto más arriba. Por otro lado, si tenemos en cuenta que el valor aditivo se desarrolla a partir de un significado temporal ‘finalmente’ (al marcar el punto culminante en una escala en la que lo que avanza es el tiempo) y del significado etimológico de *cima* como ‘culminación’, es lógico que en su uso aditivo guarde una connotación de ‘remate’ que bien puede entenderse negativamente como un ‘exceso’.

Si analizamos la tabla por géneros textuales, cabe hacer una precisión importante con respecto a los usos de *encima*: vemos por los ejemplos que es mucho más frecuente en textos narrativos (especialmente los de carácter moralizante y los historiográficos), pero que no aparece, como conector aditivo, en los textos legales. La razón podría estar en la carga de emotividad, de valoración, que se presupone para el argumento introducido por *encima*; en estos casos, la formalidad de los textos legales hace que estos se inclinen preferentemente por otros marcadores de significado más general (*demás, otrosí...*). En la actualidad, como señala Montolío (160), el uso de *encima* está desaconsejado “en los textos que se presenten como objetivos, debido tanto a su relación con el registro oral espontáneo, como a su claro talante subjetivizador”;

añade, además, que en la lengua escrita, el uso de *encima* “se restringe a los textos de opinión, es decir, aquellos en los que el género textual admite que el autor exprese su propia evaluación”. En (65) presentamos el único ejemplo documentado en un texto legal, donde además se aprecia bien la diferencia entre los argumentos encabezados por *encima* y *demás* (el carácter de simple aditivo de *demás* y el valor culminativo de *encima*); los textos de este tipo muestran preferencia por los conectores menos marcados, como *demás* y *otrosí*:

- (65) E non fagan ende al por ninguna manera, que yo tengo por bien e mando que esta merçed que les yo fago que les sea guardada con la merçed que les el rey mio padre fiço, e que les yo confirmo bien e conplidamente como en la carta del rey mio padre se contiene, so la pena que en la dicha carta dise. E *demas* quanto perda e daño e menoscabo el abadesa e el dicho convento o los omes que con este su ganado andudieren recibieren en qualquier manera de los vuestro gelo faria entregar todo con el doblo. E *ençima* avria de vos querella. (1326, *Carta de donación de Alfonso XI*)²⁷

Finalmente, si analizamos en su conjunto los datos del siglo XV, comprobamos que el uso de *encima* como conector aditivo es todavía muy limitado (9 ejemplos, apenas un 1% de todos los casos documentados). En esta época, *encima* todavía se utiliza casi siempre con sentido locativo (solo o acompañado de complemento preposicional con *de*) o bien, especialmente en autores cultos que traducen obras clásicas, a la remisión anafórica a una parte anterior del texto (16 ejemplos). Por otro lado, al estudiar los contextos de *encima* aditivo sí hemos constatado una presencia mayor de complementos con un neutro anafórico (aproximadamente el 80% de los casos, como los de los ejemplos 66 a 68), frente a lo que habíamos observado para *demás* y *demás desto*:

- (66) oviesen recordaçión de aquellos buenos fechos e, por los mirar en lugar tan aseñalado, quedase en ellos grand impresión e pensasen en buenas e virtuosas cosas. E *ençima d'esto*, doravan aquellos vasos, a demostrar que aquellos fechos allí entallados devían ser onrados, e por mayor limpieza. (1427-28, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*)
- (67) E commo qujer que muchas vezes con grand gente avia venjdo contra los enemjgos estonçes afloxado dio logar E *ençima de todo esto* es-

tando así estos males esa parte que tenía del Rey de Jerusalén fue ocupada por los de Egipto. (1402, Pero López de Ayala, *Caída de príncipes*)

(68) mientras vivía más en su pasión dieron, *encima de esto*, todos los linajes de penas. (1437, El Tostado, *Libro de las paradojas*)

Para terminar, podríamos añadir que no hemos documentado en época medieval el valor de *encima* como marcador contraargumentativo ni el de marcador de réplica, que ya Garachana (2008) señala como más modernos y característicos del registro oral.

6. CONCLUSIONES

Hemos repasado a lo largo del estudio la formación de *encima* y *además* como conectores aditivos. Su invariabilidad actual, producto de su fijación, es consecuencia del proceso de gramaticalización que han sufrido: *encima* es un adverbio que procede del sintagma preposicional *en cima* ‘en la parte más alta’ y *además* es la variante, con la preposición *a*, del sintagma *de más* ‘en exceso, de sobra’, procedente de la preposición *de* y el adverbio aditivo latino *MAGIS*. Con los valores de *además* aditivo en la época medieval también se encuentra *demás*, que es mucho más frecuente entonces. Hemos documentado estos valores aditivos, tanto en empleos absolutos como con complemento prepositivo, desde el siglo XIII. Confirmamos así la fecha de las primeras documentaciones de *además* como conector aditivo que ya proporcionaba Espinosa (1995), pero que no databan tan tempranamente otros autores, como hemos señalado. También adelantamos la documentación de *encima* en el mismo valor conectivo (Cuervo lo situaba en el siglo XIV, y otros estudios, como los de Espinosa y Eberenz, en época posterior al XV); en este caso, lo que adelantamos es el uso absoluto, no el empleo acompañado de deíctico anafórico *encima desto*.

A través de los ejemplos, hemos comprobado que *encima*, *demás* y *además* proceden de sintagmas que estaban integrados en la oración, donde cumplían una función en el marco del predicado (eran, por tanto, adverbios adjuntos) y después han evolucionado como unidades independientes que funcionan vinculando argumentos en el plano discursivo (pasando, por tanto, a adverbios conjuntivos). En la actualidad, *encima* y *además* mantienen ambos valores, pero el conector *demás* se perdió después del siglo XV, coincidiendo con la extensión de su uso como indefinido. El significado conceptual etimológico se ha

ido desdibujando a medida que se especializaban en un significado de procesamiento, es decir, a medida que se habilitaban como marcadores discursivos. Sin embargo, puede apreciarse la persistencia de su significado etimológico en la idea de ‘exceso’ que los adverbios medievales *encima*, *demás* y *además* poseen en los usos conectivos. Esta evolución, como decíamos en la introducción, es característica de los procesos de subjetivización, comunes en la evolución de diferentes marcadores discursivos; también hemos podido comprobar que nuestros adverbios, a medida que avanza este cambio semántico-pragmático, van modificando también su comportamiento sintáctico, fundamentalmente en dos aspectos: dejan de seleccionar los complementos propios de su significado originario (objetos contables, en el caso de *demás*, y complementos locativos, en el caso de *encima*), modifican su incidencia sobre otros términos (*además* deja de funcionar como refuerzo de un superlativo) y protagonizan un salto a la izquierda, a la posición inicial del enunciado, donde pueden llegar a encerrarse entre dos pausas (todo ello es propio del “aislamiento sintáctico” de que hablaba Company). Estos cambios son consecuencia del proceso de gramaticalización-pragmaticalización que los lleva a traspasar los límites oracionales para adquirir un valor en el discurso.

Aunque no es todavía una característica muy evidente, la mayor diferencia entre los empleos medievales de nuestros conectores, en la etapa estudiada, es la marca de emotividad presente en los argumentos encabezados por *encima*, que impide su aparición en textos legales y favorece su uso en textos narrativos de carácter didáctico o moralizante. En la mayor parte de los casos, este matiz valorativo tiene una connotación negativa (posiblemente por persistencia referencial de ciertos valores del sustantivo *cima* como ‘castigo’) y precisamente a partir de estos contextos *encima* ha podido desarrollar un valor contraargumentativo. Debemos destacar la importancia de los datos extraídos de la frecuencia en los distintos géneros textuales, que ha servido para constatar como algunos usos en principio son exclusivos de una determinada tradición discursiva, a partir de la cual pueden generalizarse en otro tipo de textos posteriormente.

Por último, con vistas a la tarea de elaborar la redacción de los lemas en un diccionario histórico, hay que tener en cuenta que las entradas correspondientes a *demás*, *encima* y *además* deben recoger todos estos valores que hemos analizado y ofrecer textos que los documenten, como los que hemos propuesto, indicando en cada caso si son adverbios adjuntos o se trata ya de conectores aditivos. Asimismo, el diccionario deberá poner en relación esos va-

lores con otras partículas (no solo conectores aditivos, sino también de otros tipos próximos, como la ordenación discursiva) y con otras palabras cuyo significado puede haber influido en el proceso de formación de estos marcadores. Por ejemplo, si aceptamos que la connotación específica de *encima* puede proceder de determinados valores del sustantivo *cima*, recogidos en nuestros ejemplos y presentes sobre todo en obras de carácter moralizante, un diccionario histórico debería vincular estas palabras (el sustantivo *cima* y el conector *encima*) y explicar que la persistencia del significado etimológico podría estar en la base del proceso de subjetivización experimentado por el marcador. Este sentido valorativo se ha convertido en la característica más destacada de *encima* como aditivo y es lo que ha posibilitado su desarrollo posterior para otro tipo de funciones (conector contraargumentativo y marcador de réplica), a diferencia de *además*, que funciona en la actualidad como aditivo prototípico no marcado.

Notas

- * Este trabajo se enmarca en el proyecto FFI 2010-15154, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
1. Empleamos los términos *marcadores discursivos*, *conectores* y *conexión aditiva* en el mismo sentido que Martín Zorraquino y Portolés (4051); en esta obra se presenta el problema terminológico que han suscitado estas unidades, determinado por el enfoque teórico con que se plantea su estudio (*partículas discursivas*, *conectores textuales*, *conectores pragmáticos*, *enlaces* o *nexos supraoracionales*, etc.).
 2. La teoría de la gramaticalización, cuyos orígenes se pueden rastrear ya en Meillet, se consolida a partir de los trabajos de Traugott y Hopper. La evolución de la teoría se encuentra muy bien descrita en Garachana (2001-02).
 3. En las tablas aparecen como LEG (legales), NARR (narrativos) e HIST (historiográficos). En los narrativos, a los del apartado “Narración” hemos sumado los de “Literatura sapiencial”, pues un primer muestreo del adverbio *encima* mostró que podían ofrecer datos interesantes. No se han analizado textos en verso, pues este puede condicionar mucho factores

- sintácticos relevantes como la posición y la complementación de nuestros adverbios.
4. El término *significado de procesamiento*, frente a *significado conceptual*, procede de la Teoría de la Relevancia de Wilson y Sperber; más específicamente, aplicado a los marcadores discursivos, de Blakemore (Portolés 21 y ss.). El concepto ha sido asimilado por numerosos investigadores y resulta muy productivo para explicar ese significado que es difícil de encajar en la dicotomía clásica de *significado léxico* vs. *significado gramatical*.
 5. A partir de la noción de *fuerza argumentativa* se habla de *escalaridad* (ordenación de los argumentos en una escala argumentativa). Excede los límites de este trabajo analizar las escalas argumentativas convocadas por los conectores *encima* y *además*.
 6. García Negroni se refiere a ello, siguiendo a Ducrot, como argumentación *transgresora*, que rompe las expectativas del hablante.
 7. Garachana (2008, 24) cree que este cambio se produciría “por la convencionalización del sentido de contraexpectación que se desprende de la construcción aditiva”. También hay otros casos en que elementos que expresan adición pasan a desarrollar valores contraargumentativos; el más evidente sería la evolución del adverbio latino aditivo MAGIS a la conjunción adversativa de las lenguas romances: esp. *mas*, fr. *mais*, it. *ma* (Espinoza 2001-02).
 8. Otros conectores, como *desí*, pueden adoptar valores contextuales de adición; no los incluimos porque se trata de casos esporádicos, cuya interpretación aditiva está muy vinculada al contexto.
 9. Garachana (2008) encuentra muy pocos ejemplos de *encima* en la etapa que nos interesa y lo atribuye a las restricciones de aparición en los textos escritos de este marcador del registro oral.
 10. Eberenz plantea la dificultad de analizar, en algunos ejemplos de *eso mismo*, si estamos ante un enlace conjuntivo o un adjunto. Sin embargo, no pensamos que sea ambiguo el ejemplo que ofrece para ilustrar ese valor de realce de *demás* en la página 5: “Ca los mis contrarios son muchos [...] e andan muy afincados en el pleito. E *demas*, lo que es peor, que tienen verdad.” Consideramos que en este caso debemos analizar *demas* como enlace conjuntivo aditivo, no como focalizador.
 11. Hemos hecho los recuentos sumando todas las posibles variantes gráficas (*demas* / *demás* / *de mas* / *de más*).
 12. El único de los adverbios que estudiamos documentado en el s. XII es *de-*

más; aunque es un número muy reducido, hemos decidido incluirlo aquí, si bien en las demás tablas no lo tendremos en cuenta. Tenemos que advertir que en este caso no hemos seleccionado únicamente los géneros textuales señalados antes, sino todo el CORDE (de hecho, dos de los ejemplos de *demás* como conector aditivo se encuentran en el *Poema de Mio Cid*).

13. Ver DCRLC, s. v. *demás*: “En el compl. *de más* se sustantiva el adverbio significando cantidad mayor o que excede”.
14. Ver DRAE²², s. v. *demás*: p. us. También hemos recogido la combinación *por además* (menos frecuente que *por demás* y perdida hoy): *que lo touo por ademas*. (c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*).
15. En dos ocasiones en el s. XIII y en una en el s. XIV. No se hará más frecuente hasta el s. XV, en que lo hemos documentado en 35 ocasiones.
16. No vamos a detenernos en estudiar los casos parentéticos (aquellos en que el conector se encuentra delimitado por pausas), pues la puntuación de los textos medievales depende del criterio del editor. Sin embargo, en algunos casos sí hemos detectado datos interesantes en este sentido; por ejemplo, de los 113 ejemplos de *demás* en posición inicial, 25 corresponden al *Corbacho* y la puntuación del editor refleja su carácter parentético en casi todos: quizá podríamos interpretar que se trataba de un recurso continuativo propio del diálogo (*Demás, (que)...*).
17. Ver DCECH, s. v. *más*: “*Endemás* ant. ‘particularmente, con especialidad’, comp. cat *endemés* ‘además’, ‘por lo demás’, quizá procedente de INDE DE MAGIS ‘además de ello’ ”.
18. El *Diccionario Histórico* (s. v. *además*) agrupa esta acepción con las que hemos citado anteriormente, como adverbio de cantidad; nos ha parecido oportuno separar estos casos, en los que advertimos, junto a la cuantificación, un valor modal. No hemos documentado la acepción de adverbio modal con el significado de ‘en vano, ociosamente’, que debió de ser posterior (el propio diccionario presenta un ejemplo del siglo XVIII). Sin embargo, sí se emplea en este sentido *por demás* desde el s. XIV y especialmente desde el XV.
19. Especialmente significativo este ejemplo, por la sinonimia que se establece entre *sin guisa* ‘sin cuidado, sin medida’ y *además*. También en otros casos lo encontramos opuesto a expresiones que remiten al concepto de medida, de equilibrio: *E no nos alabaremos nos ademas, mas segund la medida de la regla que Dios nos* (a 1260, *El Nuevo Testamento según el MS I-j-6*).

20. El propio *DH*, s.v. *además*, lo documenta desde el siglo XIII como “adverbio que expresa agregación”. Sin embargo, debemos advertir que el ejemplo que propone el *DH* (de *Castigos y documentos*) aparece en dos ediciones diferentes en el CORDE pero en ninguna figura la palabra *además*: “Otrosí es malo para el cuerpo dormir más de lo que debes [...]; e además el tiempo...” (*DH*), frente a “e el tiempo” y “E el tiempo” en las ediciones manejadas por el corpus histórico.
21. En el estudio de Eberenz para el siglo XV llama la atención la ausencia de *además*, a pesar de que desde el siglo XIII se usaba con el mismo valor de conector aditivo que *demás*, aunque era mucho menos frecuente.
22. Presentan esta etimología el *DRAE*²² (cima. Del lat. *cyma*, y este del gr. *κύμα*, lo que se hincha, ola); *DCRLC*, s. v. *encima* y *DCECH*, s. v. *cima*.
23. Ver acepciones actuales en *DRAE*²², s.v. *cima*: 3. f. Remate o perfección de alguna obra u otra cosa. 4. f. Culminación, ápice, punto más alto que alcanzan una cualidad, una sensación o un proceso.
24. Quizá incluso ‘solucionar’, ‘arreglar’. Ver *DRAE*²², s.v. *cima*: dar ~ a algo. Concluirlo felizmente, llevarlo hasta su fin y perfección.
25. En español moderno, restringido a la connotación positiva. No así en español antiguo, de ahí la necesidad de añadir el adjetivo valorativo. Ejemplo de *cima* con valor negativo es este ejemplo: *Non fiz lo que devía; esta es la çima del que non faz lo que debe*, o este otro: *¡Ay, falso, vil, tu arte quán mala es et qué vil çima fizó!* (1251, *Calila e Dimma*). Por eso puede combinarse con adjetivos de valoración negativa, como *vil cima* o *mala cima* (hay ejemplos en *Calila* y la literatura sapiencial, como *Castigos*, pero no en otras obras).
26. Además, hemos constatado que el proceso de fusión de los elementos originarios en una sola unidad léxica fue muy rápido (ya en el siglo XIII aparecen los elementos fusionados en el 70% de los ejemplos recogidos); quizá pudo contribuir a ello el hecho de que el proceso de gramaticalización de *encima* como adverbio no acarrió la desaparición del sustantivo *cima* y con la univerbación se evitaban ambigüedades.
27. Teniendo en cuenta que el conector valorativo *encima* no se utiliza en textos legales, es posible que en este ejemplo concreto deba entenderse más bien con un valor cercano al de cierre discursivo (‘finalmente’).

Obras citadas

- Briz, Antonio, dir. *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. Fecha de acceso: 2008-2009. <<http://www.textodigital.com/P/DDPD/>>
- Bustos Tovar, J. Jesús. “Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media”. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Ed. M^a. T. Echenique y J. Sánchez. Vol. 1. Madrid: Gredos, 2002. 53-84.
- Cano, Rafael. “Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional”. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Ed. José Luis Girón y otros. Vol. 1. Madrid: Editorial Complutense, 2003. 297-314.
- Chevalier, Jean-Claude. “*Otrosí et asimesmo*. Étude sémantique et syntaxique d’après la *Crónica de los Reyes Católicos por su secretario Fernández del Pulgar*”. *Bulletin Hispanique* 72/3-4 (1970): 376-385.
- Company, Concepción. “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”. *Nueva Revista de Filología Española* 52/1 (2004): 1-27.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH). 6 vols. Madrid: Gredos, 1980-1991.
- Cuartero, Juan Manuel. *Conectores y conexión aditiva: los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos, 2002.
- Cuenca, Josep y Àngels Massip. “Connectors i processos de gramaticalització”. *Caplletra* 38 (2005): 259-277.
- Cuervo, Rufino José. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (DCRLC). 1872. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994.
- Dostie, Gaétane. *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs: analyse sémantique et traitement lexicographique*. Bruselas: De Boeck & Larcier, 2004.
- Eberenz, Rolph. “Enlaces conjuntivos y adjuntos de sentido aditivo del español preclásico: *otrosí, eso mismo, asimismo, demás, también, aun*, etc.”. *Ibero-romania* 39 (1994): 1-20.

- Espinosa, Rosa M.^a. “Adverbios aditivos en la lengua medieval y clásica”. *Verba* 22 (1995): 585-94.
- . “Gramaticalizaciones y desgramaticalizaciones en las expresiones adversativas”. *Anuari de Filologia* 23-24, 11-12 (2001-02): 31-45.
- Fuentes, Catalina. *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros, 1996.
- Garachana, Mar. “La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*”. *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Ed. M.^a Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío. Madrid: Arco Libros, 1998. 193-212.
- . “Gramaticalización y cambio sintáctico”. *Anuari de Filologia* 23-24, 11-12 (2001-02): 9-15.
- . “En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso”. *Revista de Filología Española* 88/1 (2008): 7-36.
- García Negroni, M.^a Marta. “Les connecteurs espagnols *encima / además*: argumentation transgressive et argumentation normative”. *Langages* 142 (2001): 41-56.
- Hopper, Paul J. y Elizabeth C. Traugott. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Kabatek, Johannes, Ed. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Iberoamericana, 2008.
- Langacker, Ronald W. “Subjectification and Grammaticalization”. *Grammar and Conceptualization*. Mouton de Gruyter: Berlín, 2000. 297-315.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. “Reflexiones sobre el estudio de los marcadores del discurso desde la perspectiva diacrónica”. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Ed. M.^a Teresa Echenique y J. Sánchez. Vol. 1. Madrid: Gredos, 2002. 285-92.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia y José Portolés. “Los marcadores del discurso”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Vol. 3. Madrid: Espasa, 1999. 4051-213.

- Montolío, Estrella. *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel, 2001.
- Portolés, José. *Marcadores del discurso*. 2.^a ed. Barcelona: Ariel, 2001.
- Real Academia Española. *Diccionario histórico de la lengua española (DH)*. Madrid: Espasa, 1960.
- . *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. 22.^a ed. Madrid: Espasa, 2001.
- . *Corpus diacrónico de la lengua española (CORDE)*. Fecha de acceso: junio a diciembre 2008. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- Santos, Luis. *Diccionario de partículas (DP)*. Salamanca: Luso-española de ediciones, 2003.
- Traugott, Elizabeth C. "The role of the development of discourse markers in a theory of grammaticalization". Paper *12th International Conference on Historical Linguistics*. University of Manchester, 1995.
- Traugott, Elizabeth C. y Richard B. Dasher. *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.